

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

24469 *FERROLI ESPAÑA, S.L. UNIPERSONAL*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LAMBORGHINI CALORECLIMA ESPAÑA, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los Socios Únicos de las mercantiles "Ferrolí España, S.L.Unipersonal", domiciliada en Burgos, y "Lamborghini Caloreclima España, S.L. Unipersonal", domiciliada en Madrid, el día 30 de junio de 2010 decidieron la fusión por absorción de "Lamborghini Caloreclima España, S.L. Unipersonal", por "Ferrolí España, S.L. Unipersonal". Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de ambas sociedades de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Burgos y Madrid, 1 de julio de 2010.- D. José Javier Carretero Manzano, Consejero Delegado de ambas sociedades.

ID: A100057619-1